

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Carlos Reyes Torres

Año I

Primer Periodo Ordinario

LXI Legislatura

Núm. 37

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2015

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 04

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el

Municipio de Ometepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el

- | | | | |
|---|---------|---|---------|
| Municipio de Iliatenco del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 | - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepeacoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 |
| - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 | - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 |
| - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 | - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlaxiaca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 |
| - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 | - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 |
| - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 | - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 |
| - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 | - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 |
| - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 | - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de La Unión de Isidoro de Montes de Oca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso | Pág. 06 |

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuetlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixta del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iqualapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 06

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 09

Presidencia
Diputado Carlos Reyes Torres.

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con su permiso, diputada presidenta.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Enseldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galena Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputada presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados Isidro Duarte Cabrera y la diputada Magdalena Camacho Díaz y la diputada Ma. del Carmen

Cabrera Lagunas y para llegar tarde los diputados Irving Adrián Granda Castro, Ociel Hugar García Trujillo y Carlos Reyes Torres y las diputadas Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Rosa Coral Mendoza Falcón y Carmen Iliana Castillo Ávila.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 37 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 43 minutos del día viernes 11 de diciembre de 2015, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al mismo.

El secretario J. Jesús Martínez Martínez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Orden del Día.

Segunda sesión

Primero. Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

b) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

c) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

d) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

e) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

f) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

g) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

h) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

i) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

j) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

k) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

l) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

m) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

n) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

o) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

p) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

q) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

r) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

s) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

t) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

u) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

v) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de La Unión de Isidoro de Montes de Oca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

w) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuetlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

x) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

y) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

z) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

aa) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

bb) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

cc) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

dd) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

Segundo.- Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, viernes 11 de diciembre de 2015.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, de referencia

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, de lectura al oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, Presidente de la Comisión de Hacienda.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con su permiso, diputada presidenta.

Asunto: Solicitud de dispensa.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 11 de 2015.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.- Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, solicito a usted someta al Pleno la dispensa de la segunda lectura para su discusión y aprobación en su caso en la misma sesión, de los dictámenes con proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2016 de los Municipios de: Ajuchitlán del Progreso, San Miguel Totolapan, Florencio Villareal, Ometepec, Huitzuc de los Figueroa, José Joaquín de Herrera, Pilcaya, Copala, Iliatenco, Zitlala, San Marcos, Tecoaapa, Acatepec, Olinala, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tlalixtaquilla de Maldonado, General Canuto A. Neri,

Teloloapan, Quechultenango, La Unión de Isidoro de Montes de Oca, Xochihuehuetlàn, San Luis Acatlán, Juan R. Escudero, Atlixac, Igualapa, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Petatlán.

Solicitando someta a consideración del Pleno para su discusión y aprobación en su caso, se realice en paquete.

Sin más por el momento les reitero mi más atenta consideración.

Atentamente

Diputado Ignacio Basilio García.- Presidente de la Comisión de Hacienda, con rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley, signados bajo los incisos del “a” al dd”, del primer punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley en desahogo, asimismo esta Presidencia en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, en un solo acto para aprobación en lo general y en lo particular en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente esta Presidencia tomara en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que los diputados deseen realizar observaciones y

reservas para su discusión, en términos de lo establecido en los artículos 137 y 138 de la legislación vigente los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la solicitud en desahogo. Esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados indiquen que dictámenes con proyecto de leyes de ingresos quedan en reserva para su análisis en términos de los artículos citados con antelación.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Basilio García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentara y motivara los dictámenes con proyecto de ley de ingresos, para los municipios de: Ajuchitlán del Progreso, San Miguel Totolapan, Florencio Villareal, Ometepec, Huitzuc de los Figueroa, José Joaquín de Herrera, Pilcaya, Copala, Iliatenco, Zitlala, San Marcos, Tecoaapa, Acatepec, Olinala, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tlalixtaquilla de Maldonado, General Canuto A. Neri, Teloloapan, Quechultenango, La Unión de Isidoro de Montes de Oca, Xochihuehuetlán, San Luis Acatlán, Juan R. Escudero, Atlixac, Iguala, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa y Petatlán del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2016.

El diputado Ignacio Basilio García:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en mi carácter de integrante de la Comisión de Hacienda hago uso de esta Tribuna para fundar y motivar los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos de los Municipios de: Ajuchitlán del Progreso, San Miguel Totolapan, Florencio Villareal, Ometepec, Huitzuc de los Figueroa, José Joaquín de Herrera, Pilcaya, Copala, Iliatenco, Zitlala, San Marcos, Tecoaapa, Acatepec, Olinala, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tlalixtaquilla de Maldonado, General Canuto A. Neri, Teloloapan, Quechultenango, La Unión

de Isidoro de Montes de Oca, Xochihuehuetlán, San Luis Acatlán, Juan R. Escudero, Atlixac, Iguala, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa y Petatlán del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2016, por lo cual me voy a permitir formular en los siguientes términos:

En términos de la Ley esta Comisión Ordinaria de Hacienda tiene plenas facultades para efectuar el estudio de las iniciativas de referencia y emitir los dictámenes con proyectos de leyes respectivos.

Las correspondientes iniciativas de leyes de ingresos fueron remitidas en tiempo y forma a esta Poder Legislativo estatal para su estudio, análisis y aprobación.

En cumplimiento al mandato legal y con la finalidad de que los municipios cuenten con el instrumento jurídico fiscal que les permita recaudar los ingresos suficientes para atender las necesidades y demandas de sus gobernados para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que dada la necesidad de adecuar los procedimientos de recaudación a fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia en el cobro así como plena certeza y seguridad de los contribuyentes en el cumplimiento de sus responsabilidades, la Comisión Dictaminadora realizó varias adecuaciones a las iniciativas en referencia en estricto apego a las iniciativas en referencia, en estricto apego a la técnica legislativa.

Que en función del análisis de las presentes iniciativas realizado por esta Comisión Dictaminadora, es de señalarse que para el Ejercicio Fiscal del año 2016, no se incrementa el número de impuestos y derechos ni tampoco existe incremento significativo en las cuotas y tarifas establecidas en cada uno de estos conceptos comparativamente a los señalados por el ejercicio fiscal del año 2015.

Que el incremento ponderado de crecimiento en los diferentes conceptos de ingresos propios para 2016 respecto del año 2015, a consideración de esta Comisión puede ser del 3 por ciento en general sin que ello sea motivo para que esta Comisión haya realizado reajustes pertinentes, solo única y exclusivamente cuando los montos propuestos se encuentren por encima del incremento proyectado y en caso de que sean inferiores se respetara la propuesta de los municipios.

Que de igual forma y con motivo de las reformas constitucionales en materia de desindexación del salario mínimo los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, acordamos llevar a cabo la conversión de todos aquellos conceptos establecidos en las cuotas y tarifas en pesos.

Esta Comisión de Hacienda considera procedente que las leyes de ingresos para los municipios antes señalados para el Ejercicio Fiscal del año 2016, es de aprobarse por el Honorable Congreso del Estado, toda vez que se ajustan a la legalidad establecida en la materia fiscal y cumplen con los principios de equidad, proporcionalidad, generalidad y justicia en el pago de las contribuciones.

Por las razones anteriormente vertidas, esta Comisión Dictaminadora considera procedente aprobar los dictámenes con proyecto de ley en discusión, solicitando al Pleno de este Honorable Congreso su voto a favor de los mismos.

Gracias, por su atención.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto diputado?, En uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia, compañera presidenta.

Para argumentar a favor del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda de este Congreso, nos parece que los municipios son la estructura más vulnerable de los gobiernos del país y además son aquellos donde se concentra el mayor número de necesidades, peticiones, demandas y parte de la sociedad, estas leyes de ingresos envían pues son la manera de cómo se hacen de recursos para atender el cumulo de necesidades sociales del aparato administrativo y demás.

Por eso nosotros desde luego que apoyamos esta dictaminacion, apoyamos también que sea en un solo momento porque si no hay disenso en los términos no tiene porque no obviarse algunos procedimientos siempre que haya una motivación y fundamentación como es el caso.

Sin embargo también queremos señalar que el hecho de que se fortalezcan las haciendas municipales y con posterioridad los proyectos de egresos que cada uno

tendrá también es ocasión de hacer un recordatorio de algunos temas que hemos venido planteando y que tiene que ver con la vida municipal.

Por un lado el exhorto que este Congreso envió a los ayuntamientos para que todos los jefes policiacos cumplieran con lo que dispone el artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre quisiéramos en este momento y lo formalizamos pedirle al Oficial Mayor que rindiera un informe por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva sobre que alcaldes respondieron y atendieron este exhorto, porque es importante no solamente que haya los puntos de acuerdo si no que también haya este seguimiento.

Entonces queremos pedirle a la oficialía mayor que pueda remitir este informe y por otro lado insistir en lo que planeamos y se turnó a la Comisión de Asuntos Políticos, respecto a algunas actitudes caciquiles de algunos presidentes municipales que han venido actuando al margen de la Constitución y de la ley al disponer que algunos regidores de oposición o no cobren sus salario o se les disminuya arbitrariamente o se les bloquee toda gestoría que hacen en el ayuntamiento.

Entonces nosotros si queremos recordar esto porque no estamos dando un cheque en blanco, ellos tendrán primero que basarse en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, pero también tendrán que rendir cuentas y no pueden actuar como señores feudales si no que tienen que respetar al órgano de gobierno municipal que es el Cabildo que se integra de manera plural y que los regidores y síndicos no son empleados de los presidentes municipales si no que son parte de un órgano colegiado de gobierno.

El alcalde es el primero entre pares pero no es el dueño del gobierno municipal ni es el jefe de los regidores, entonces lo que queremos señalar porque lo que vamos a resolver es los ingresos de este paquete de ayuntamientos.

Por esa razón al mismo tiempo que apoyamos la propuesta subrayamos esto reiterando el informe de los puntos de acuerdo, el seguimiento y la respuesta que ha habido de los ayuntamientos y en segundo término que la Comisión de Asuntos Políticos acelere la dictaminacion del punto de acuerdo que solicitamos con relación a la actitud de algunos alcaldes con los regidores de oposición.

Es cuanto.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Esta Presidencia toma nota del requerimiento planteado por el diputado Ricardo Mejía Berdeja a este Pleno e instruye a la oficialía mayor de cuenta del mismo.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso “d” de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación será de manera nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia por lo que se solicita que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyo a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.

Los diputados:

Vargas Mejía Ma. Luisa, a favor.- Reyes Torres Crescencio, a favor.- Alcaraz Sosa Erika, a favor.- García Gutiérrez Raymundo, a favor.- García Guevara Fredy, a favor.- Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, a favor.- Agraz Ulloa Rossana, a favor.- Castillo Ávila Carmen Iliana, a favor.- Legarreta Martínez Raúl Mauricio, a favor.- Landin Pineda Cesar, a favor.- Martínez Toledo Víctor Manuel, a favor.- Rodríguez Córdoba Isabel, a favor.- García García Flavia, a favor.- Beltrán Orozco Saúl, a favor.- Alarcón Adame Beatriz, a favor.- Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, a favor.- Gama Pérez David, a favor.- Moreno Arcos Ricardo, a favor.- Basilio García Ignacio, a favor.- Vicario Castrejón Héctor, a favor.- Mejía Berdeja Ricardo, a favor.- Blanco Deaquino Silvano, a favor.- Romero Suarez Silvia, a favor.- Hernández Valle Eloísa, a favor.- Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, a favor.- Melchor Sánchez Yuridia, a favor.- González Pérez Ernesto Fidel, a favor.- De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, a favor.- Salgado Romero Cuauhtémoc, a favor.- Alvarado García Antelmo, a favor.- Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, a favor.- Resendíz Peñalosa Samuel, a favor.- Justo Bautista Luis, a favor.- González Rodríguez Eusebio, a favor.- Martínez Martínez J. Jesús, a favor.-

Pachuca Domínguez Iván, a favor.- Rodríguez Carrillo Rosaura, a favor.-

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Le informo diputada presidenta que sumaron 37 votos a favor y cero en contra.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueban por unanimidad con 37 votos en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de ley de referencia.

Se tienen por aprobados los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios de: Ajuchitlán del Progreso, San Miguel Totolapan, Florencio Villareal, Ometepec, Huitzuc de los Figueroa, José Joaquín de Herrera, Pilcaya, Copala, Iliatenco, Zitlala, San Marcos, Tecoanapa, Acatepec, Olinala, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tlaxiataquilla de Maldonado, General Canuto A. Neri, Teloloapan, Quechultenango, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Xochihuehuetlán, San Luis Acatlán, Juan R. Escudero, Atlixac, Igualapa, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa y Petatlán del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2016, emítanse las leyes correspondientes y remítanse a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO**La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo: (a las 14:17 horas):**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausuras inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 17 minutos del día viernes 11 de diciembre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado para el día lunes 14 de diciembre del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019